

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00463-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de Institución Educativa Pública
UGEL05 – San Juan de Lurigancho y El Agustino**

Presente.-

Asunto: PROYECTO DE VALORES: "PARA SABER CONVIVIR" - 2024.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00497-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento al documento de la referencia, por medio del cual hace de su conocimiento, que la Oficina de Gestión Pedagógica de la DRELM, en el marco de la Escuela de la Confianza, implementará el Proyecto de Valores "Para saber Convivir" 2024, cuyo objetivo es fortalecer la concepción y la práctica de los valores en la comunidad educativa; dirigido a docentes del área de Tutoría y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de vuestra Institución Educativa. Para tal efecto, se ha programado un Webinar por UGEL, con el objeto de socializar las bondades del mencionado proyecto, según la información del siguiente cuadro:

UGEL	DÍA - FECHA	ENLACE	HORA
UGEL 05	Lunes 19 de agosto de 2024	https://acortar.link/JjagHD	3.00 pm

En tal sentido, se solicita difundir la presente convocatoria para promover la participación de vuestros docentes.

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefe del Área de Gestión de EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/YHPG/mvl

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0582154

CLAVE: 566651

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732